



CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS



**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

# PROGRAMA DE OPERACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2021

---

Observaciones a Solicitud de Modificación

Unidad de Negocio N°5

## 1 Introducción

Conforme a lo establecido en el Anexo 3 de las Condiciones de Operaciones, suscrito entre su representada y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, literal F.1, el presente documento contiene las observaciones a la solicitud de modificación presentada con fecha 16 de julio por vuestra representada.

Al respecto, el Concesionario dispone de tres (3) días hábiles, a partir de la fecha de publicación de las observaciones en la página web de DTPM, para subsanar, aclarar y/o complementar los antecedentes. De no hacerlo en dicho plazo, se entenderá que ha desistido de su presentación.

## 2 Observaciones Generales

- Se solicita adjuntar Ficha Propuesta 90 días correspondiente a cada propuesta de modificación.

## 3 Observaciones Específicas

Servicio	Tipo de Modificación	Propuesta	Observaciones
412 - 418	Modificación de trazado	Modificar ruta en el cabezal de regreso de los servicios 412 y 418 de manera de facilitar la operación al interior de del terminal. Para ello se solicita modificar trazado de los servicios utilizando el nuevo ingreso por calle El Tranque al terminal Enea.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se solicita complementar informe mediante informe de terreno del sector, (prueba de bus video), que permita describir características del nuevo trazado y asegurar la circunvalación de buses por el trazado.</li> <li>• Evaluar trazado y paradas a abandonar (PJ1701 – PJ1721), indicando el impacto a los usuarios afectados.</li> </ul>
507 – 513 – 109 – 406 – 422 – 426.	Modificación de Paradas	Eliminar los servicios 109, 507 y 513 del paradero PA7 (Parada 1 / (M) Quinta Normal), los servicios 406, 422 y 426 del paradero PA6 (Parada 2 / Hospital San Juan de Dios) y agregarlos a la parada PA547 (Parada 3 / (M) Quinta Normal), que funciona como zona paga. Adicionalmente se debe agregar 109 a la parada PA5 (Parada 3 / Hospital San Juan de Dios) y eliminar PA6 (Parada 2 / Hospital San Juan de Dios).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar destinos comunes y estimar impactos de usuarios afectados en todos los servicios modificados, producto de la distribución de servicios.</li> <li>• Evaluar capacidad operativa de la parada PA547 en el escenario proyectado.</li> </ul>
110 – 110c	Modificación de Paradas	Eliminar los servicios 110 - 110c del paradero PJ72 e	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar capacidad operativa de la parada PA547 en el escenario proyectado.</li> </ul>

Servicio	Tipo de Modificación	Propuesta	Observaciones
		incluirlos en el paradero PJ627 que opera como zona paga.	

MOP/NMD/POJ

Santiago, 23 de julio de 2021